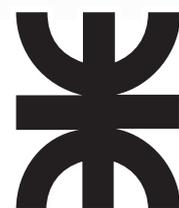


*Seminario
Universitario*

*Introducción a
la Universidad*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD?



...porque la universidad es un lugar físico aglutinante con edificios, aulas, laboratorios, bibliotecas, pasillos, parques, en el que se reúnen estudiantes y profesores y que se relacionan e interactúan entre sí

...porque no sólo apunta a capacitar profesionales en lo académico, sino también en aspectos artísticos, culturales, deportivos y recreativos que aportan a la calidad de vida de sus estudiantes.

...porque la universidad es un lugar de reflexión teórica. Se trata de lograr que el estudiante piense por su propia cuenta, resuelva situaciones problemáticas, traslade a la práctica la teoría previamente analizada y discutida con el docente

...Porque propicia la investigación a través de equipos de trabajo de docentes y estudiantes abocados a diversos proyectos y programas con un compromiso ético - político con el desarrollo y el enriquecimiento científico y tecnológico

...porque su vinculación con el sector productivo y los convenios de trabajo que concreta, la van enriqueciendo e insertando en la realidad profesional de sus futuros egresados

...porque la convivencia diaria en un espacio físico compartido genera actitudes de camaradería, pertenencia a la institución y firmes convicciones de comprometerse y participar en sus propuestas.



PRESENTACIÓN

Este módulo, tiene como **Objetivos** generales, que los alumnos sean capaces de:

- Reconocer las características y evolución histórica del nivel universitario nacional y de la UTN en particular.
- Profundizar el análisis de la actividad profesional, desde el rol profesional en la sociedad hasta los ámbitos laborales.
- Reconocer aspectos propios de la vida universitaria.

CONTENIDOS

UNIDAD 1

Breve análisis de la evolución histórica de la universidad Argentina. Reforma de 1918 y su importancia.

UNIDAD 2

Aspectos en que se vinculan la universidad y la sociedad, con el sector productivo y la ciencia/tecnología.

UNIDAD 3

Historia de la Universidad Tecnológica Nacional y Facultad Regional Reconquista.

Estructura de gobierno de la Universidad y Facultades. Implicancias de la vida universitaria.

MODALIDAD DE CURSADO

Es semi presencial: las instancias presenciales serán el primer encuentro y la destinada a la recuperación. El cursado de este seminario es de manera virtual, con actividades de reflexión y producción, individuales y grupales, utilizando el Campus Virtual de la facultad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar el Seminario, los alumnos deben cumplir con la realización y entrega en tiempo y forma de todas las actividades y trabajos prácticos propuestos en la plataforma virtual, como también se tendrá en cuenta la participación de ellos en los foros.

Se prevé una instancia de recuperación presencial: un examen integrador individual

INTRODUCCIÓN

En esta primera parte abrimos las puertas de nuestra casa que ahora también es la tuya. Te invitamos a recorrerla y conocer los recursos que tiene a tu disposición, con el fin de que te habitúes a tu rol de alumno universitario. Para situarnos en este ejercicio partimos de dos preguntas:

En principio podemos decir que es la institución encargada de formar a personas que aspiran alcanzar una capacitación profunda e integral de nivel superior, para desempeñarse en el mundo del trabajo.

Pero la respuesta mucho más personal es la que vas a construir a lo largo de los años de formación y en el compartir vivencias e imágenes que van a acompañarte toda la vida.

¿Qué es la universidad?

Es hacer un proceso donde debes asumirte como protagonista, poniendo en movimiento la voluntad y los deseos de crecer para acercarte a los objetivos propuestos, en esta nueva etapa de tu vida.

Es adaptarse a una nueva forma de estudiar. Supone asumir las propias responsabilidades, con alto grado de independencia y con el nivel de compromiso que requieren todas las tareas y participaciones académicas, que demanda tu carrera y el ámbito universitario.

¿Qué es ser universitario?

Es construir nuevos hábitos de estudio, potenciar el esfuerzo personal y la capacidad de tomar decisiones que favorezcan el logro de aprendizajes significativos y recreen una experiencia de intercambio social.

Es relacionarse con el conocimiento y los modos de encarar tareas.

Es adaptarse a la vida universitaria, conocer su forma de organización, sus normas de procedimiento, estructuras, legalidad.

UNIDAD 1: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

Sin pretender hacer un análisis exhaustivo de la evolución histórica se analizarán los momentos que significaron cambios y marcaron un nuevo rumbo en el sistema universitario argentino. A continuación, se presentan tres textos que serán usados para las actividades previstas.

La Reforma Universitaria de 1918

Aunque en el umbral del siglo XX la influencia de la Universidad se extendía en múltiples ámbitos, fue a partir de 1918 cuando su carácter rector adquirió una fuerza inusitada.

En consonancia con los acontecimientos que vivían el país y el mundo, en junio de 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por la genuina democratización de la enseñanza, que cosechó rápidamente la adhesión de todo el continente.

Esta gesta, conocida como Reforma Universitaria, es uno de los mitos de origen de la Córdoba del siglo XX, y uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad. La utopía universitaria del '18 se anticipó medio siglo al "Mayo Francés" y extendió su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas.

Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario.

Las bases programáticas que estableció la Reforma fueron:

- Cogobierno estudiantil
- Autonomía universitaria
- Docencia libre
- Libertad de cátedra
- Concursos con jurados con participación estudiantil
- Investigación como función de la universidad
- Extensión universitaria y compromiso con la sociedad

La Reforma Universitaria | Por Rogelio Alaniz

Los noventa años de la reforma universitaria deberían ser un excelente pretexto para pensar la universidad hoy. Toda historia es siempre historia contemporánea, decía Benedetto Croce. Indagamos lo que sucedió en 1918 porque estamos interesados en saber lo que corresponde hacer en el 2008.

En 1918 los grupos clericales oían hablar de la reforma y se persignaban. Noventa años después he conocido a reformistas que cuando le mencionan las jornadas del 18 se ponen melancólicos y lloran. Ni la señal de la cruz ni las lágrimas sirven en estos casos. No fueron útiles en 1918. No tienen porque serlo ahora.

En 1918 los estudiantes se revelaron contra el despotismo y la mediocridad. También contra el privilegio y la ignorancia. Impugnaron los dogmas y reivindicaron la inteligencia. Al becerro de oro de la idolatría opusieron el rigor de la ciencia. No tenían nada personal contra Santo Tomás, pero querían leer a Darwin y a Einstein. También a Marx y a Nietzsche.

La rebelión estudiantil instaló la política en las casa de estudios: la política como virtud pública, como afán de justicia, como acción creadora y lúcida. En el movimiento reformista militaron socialistas, radicales, demócratas, libertarios. La historia los presentó como un puñado de jóvenes idealistas que marchaban cara al sol entonando las estrofas de la Marsellesa. Es verdad, pero no es toda la verdad. También se comportaron como políticos sagaces, que sabían lo que querían y no se privaban de discutir con mucha dureza entre ellos.

La rebelión en Córdoba estalló por muchas razones y se propuso diversos objetivos. Fue una rebelión, pero fue algo más que una rebelión. Fundó instituciones. Y creó un protagonista: el estudiante reformista. Ninguna otra rebelión estudiantil en el siglo veinte hizo algo parecido.

La universidad de la "Corda frates" era una isla. La universidad de la reforma se propuso abrirse a la sociedad, a América latina, al mundo. Para ello su primera exigencia fue la calidad académica. Los reformistas de 1918 renegaron de la universidad que entrega títulos y reivindicaron la universidad que investiga, que estudia, que elige a sus profesores no por su linaje o su patrimonio sino por su inteligencia y su saber. Una vez más importa decir que la reforma universitaria se hizo para estudiar más y mejor. A los profesores se los

impugnaba por conservadores, pero por sobre todas las cosas se los impugnaba por ignorantes y mediocres.

La primera exigencia de los dirigentes estudiantiles de entonces era con ellos mismos. Ortega y Gasset dijo de Deodoro Roca que era la inteligencia más destacada de la Argentina. Enrique Barros estuvo entre los candidatos al Premio Nobel de Medicina. Méritos parecidos reunían Gregorio Bermann, Julio V. González, Saúl Taborda o Raúl Orgaz.

Noventa años después hay muchas asignaturas pendientes. En los informes de la UNESCO la primera universidad argentina que se menciona está en el puesto 800. Mi universidad, la UNL, en el 2074. ¿Qué puede decir la reforma de 1918 de esta realidad?

Si en 1918 el oscurantismo clerical y el reaccionarismo político había transformado a las universidades en un anacronismo, ¿qué podemos decir en el 2008 de las universidades actuales que, más allá de los esfuerzos de docentes y directivos, están muy lejos de cumplir con los sus propios objetivos y están muy lejos de satisfacer las necesidades de la nación?

Los jóvenes de 1918 fueron contemporáneos. Sus lecturas, sus deseos, trataban de expresar las ideas más avanzadas de su tiempo. En el 2008 también tenemos la obligación de ser contemporáneos. El folklore es un lujo que no nos podemos permitir. Honrar a la reforma universitaria incluye el esfuerzo por actualizarla. "Despojarse de toda veneración supersticiosa del pasado" dijo Deodoro Roca. "Hay que desvincularse del pasado, vivir el presente y entregarse al porvenir" escribió Julio V. González. De eso se trata. Nada más y nada menos.

(*) Historiador y periodista santafesino. Docente de la Universidad Nacional del Litoral, fundada a partir de la Reforma de 1918.

La gran batalla ha sido ganada | Por Sergio Díaz

En marzo de 1918 la agitación alcanzó niveles inéditos. El Comité Pro Reforma Universitaria declaró la huelga general el domingo 31. El rector Julio Deheza clausuró la Casa de Trejo el 3 de abril. Al día siguiente, el Comité, se dirigió al ministro de Instrucción Pública, José S. Salinas, solicitando la inmediata intervención a la Universidad de Córdoba y una audiencia para sus delegados. Diestro político, Deheza, advirtió el cambio de escenario. Redactó un Memorial, y designó a Eufrasio S. Loza como delegado personal para entrevistar al presidente Hipólito Yrigoyen.

Loza, que viajó acompañado por Santiago Beltrán, partió el 7 de abril de 1918, con propuestas nada moderadas: intervención sin limitaciones y con una persona ajena a Córdoba; aplicación de los estatutos de la Universidad de Buenos Aires; y, si fuera necesario, eliminar parcial o totalmente el cuerpo de profesores. Los emisarios entrevistaron al Presidente en la tarde del lunes 8 de abril, entregando el documento y exponiendo las razones rectorales, centradas en el pedido de intervención (para sí). Yrigoyen no se definió, pero ofreció el cargo al vocal del Consejo Nacional de Educación, Marcelino Herrera Vargas, que no aceptó. (Loza permaneció en la Capital Federal hasta el 13, en que todo se definió).

En tanto, el Comité, designó para la audiencia a Gumersindo Sayago, Horacio Valdés y a Eduardo Rennella (éste no viajará, reemplazándolo Enrique Barros). Salinas los recibió el lunes 9 de abril de 1918, siendo presentados por el diputado José María Zalazar (UCR). Al momento de partir -los cordobeses- se comunicaron con todas las federaciones hermanas, demandando que sus delegados bajen a la Capital para una gran junta universitaria. Los Reformistas advirtieron que la huelga no se podía sostener en el tiempo. Era necesario llegar a Yrigoyen. Pero había una dificultad: ellos -aliadófilos furiosos- hasta en la víspera denostaron al Presidente. Saúl Taborda, vinculado al anarquismo, contactó al efecto en el Consejo Federal de la FORA del IX Congreso. Estos, con estrechas vinculaciones con Yrigoyen, obtuvieron y fueron garantes del encuentro. La audiencia se produjo el jueves 11 de abril de 1918, a las 4 de la tarde. Guillermo Watson -de la FUBA- presentó la delegación. Asistió también Pablo Vrillaud, compañero de Alejandro Grüning Rosas, que no pudo viajar. Yrigoyen -contra lo esperable- los recibió amablemente, preguntó y escuchó. Sayago aseguró que en la actual universidad el alumno no cuenta. Valdés no habló. Barros -al que la casualidad lo puso allí- señaló que, era el régimen universitario y no los reglamentos el que impide el funcionamiento fructífero; que deben disolverse las camarillas de las Academias; que a las cátedras deben llegar los mejores y no los incondicionales. Para eso hemos llegado a V.E.. Y, ante el silencio que provocaron sus palabras, agregó: "No hemos venido a ver al Presidente de la República, sino al hombre que ha conspirado durante treinta años contra la oligarquía, y pudo haber muerto antes de alcanzar la primera magistratura". Barros, impresionó a Yrigoyen: en más lo llamó "el canciller de la Reforma" y convirtió en hombre de consulta. El Presidente aceptó despachar la intervención; saludó a cada uno y les dijo: "Esperamos ahora la colaboración de vuestras señorías". Terminada la audiencia se reunieron nuevamente en el Café Mayo, para comentar el encuentro, con los obreros de la FORA: Sebastián Marotta, Francisco J. García,

Bartolomé Senra Pacheco, Luis Lotito y Silvano Santander. Luego, los cordobeses, enviaron un telegrama al Comité Pro Reforma, con valor de bando:

Acabamos de entrevistarnos durante cincuenta minutos, con el señor presidente de la república. Impresión óptima. Díjonos que apoyaría a la juventud universitaria siempre que esta aspirase a la reforma de los estatutos u mejora del profesorado, porque si nuestra época avanza en civilización tenemos el derecho a nivelarnos con ella. Al retirarnos de la casa de gobierno se nos anuncia la aceptación del cargo del interventor por el doctor José Nicolás Matienzo, a quién entrevistaremos mañana. La gran batalla ha sido ganada. Regocijémonos, y activemos propaganda.

Barros - Sayago - Valdés

La entrevista con Yrigoyen derivó en un rotundo cambio del liderazgo reformista.

El mismo día, a las 6 de la tarde, los cordobeses se encontraron con los delegados de las federaciones en el Círculo Médico Argentino y sede del Centro de Estudiantes de Medicina; allí se constituyó la Federación Universitaria Argentina. Desde 1912 un anhelo de la Unión Universitaria de Santa Fe, ahora revitalizada por los reformistas de Córdoba. En el mismo local, a las 9 de noche, 500 asistentes se convocaron al primer acto público de la FUA, en solidaridad con los combativos estudiantes de la Trisecular. Abrió el encuentro Guillermo Watson; el discurso de fondo lo hizo Horacio Valdés. Dieron breves arengas otros ocho delegados y un invitado especial: Manuel Ugarte; el encuentro finalizó a medianoche.

Al día siguiente, 12 de abril, los representantes de la FUA fueron recibidos por el presidente Yrigoyen, que les dijo: "Veo en la Reforma Universitaria la posibilidad de una decisiva contribución al renacimiento idealista de la República". Por la noche, entre las 9 y las 12, el Procurador general de la Nación, doctor José N. Matienzo, se reunió con Barros, Sayago y Valdés para ajustar su futuro proceder. El interventor llegó el 16 de abril de 1918, lo recibió una ruidosa manifestación estudiantil.

Comenzaba así una nueva etapa en la Reforma Universitaria de Córdoba.

(*) Estudioso de la Reforma Universitaria.

LAS DECADAS SIGUIENTES: LA DISCONTINUIDAD DE LOS POSTULADOS DE LA REFORMA

Para ilustrar el camino por el que atravesó la universidad entre 1955 y 1966, te sugerimos que veas el siguiente video Historia de un país. La noche de los bastones largos. Primera Parte en http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=100389

LA DICTADURA Y LA REPRESIÓN EN LA UNIVERSIDAD

El gobierno militar, que asumió en marzo de 1976, sancionó la Ley N° 21.276 a través de la cual estableció que el gobierno y la gestión de las universidades estarían a cargo de funcionarios designados por el Ministerio de Cultura y Educación. Así las nuevas autoridades de las universidades cesantearon a docentes y expulsaron estudiantes en el marco de la represión que se impuso sobre la sociedad.

Se suprimió la libertad de cátedra, se designó en forma arbitraria a los docentes. Se suprimieron carreras en distintas universidades y hasta se cerró en el año 1979 la Universidad de Luján.

Se consideró que el sistema universitario estaba sobredimensionado, por ello, se impuso un sistema de cupos para el ingreso, y se implementó en 1980 el arancelamiento de las carreras de grado, medidas restrictivas que hicieron que la matrícula disminuyera. Aquellos años fueron testigos, entonces, de un progresivo retiro de la universidad de los procesos de creación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales. Esto se explica en parte por el impacto de la represión y la expulsión de científicos y docentes altamente calificados.

Pero también porque los recursos para la investigación fueron canalizados durante ese período hacia instituciones extrauniversitarias. Tímidamente los movimientos estudiantiles comenzaron a renacer en oposición a un anteproyecto de Ley Universitaria en 1979 y en 1980 con la oposición a la aplicación de los aranceles. Luego de la derrota de Malvinas, los centros de estudiantes fueron reabiertos y comenzaron a reorganizarse, logrando normalizarse en 1983 y concitando una activa participación y entusiasmo del estudiantado.

LA DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD

La democratización de la vida política y social estuvo acompañada por la democratización de las instituciones. El gobierno de Raúl Alfonsín inició la normalización universitaria sobre los principios reformistas de 1918.

Así, se expresaba en los considerandos del decreto 154/ 83 *“El gobierno nacional ha asumido públicamente el compromiso de restablecer el pleno ejercicio de la autonomía universitaria, garantizando la libertad académica, como un modo de asegurar a la universidad su misión creadora, como institución abierta al pueblo, afianzando el principio de igualdad de oportunidades y posibilidades(...) dicha autonomía supone la vigencia del principio esencial que la universidad debe gobernarse por sus claustros, posibilitando así el adecuado control interno de su desenvolvimiento y la necesaria vinculación con el país*

que la sustenta.(...)

Esta difícil tarea implicó el nombramiento de rectores y decanos normalizadores por parte del Poder Ejecutivo Nacional, la puesta en vigencia de los estatutos universitarios existentes hasta 1966, la constitución de Consejos Superiores provisorios en cada una de las veintiséis universidades nacionales existentes, el reconocimiento de un centro de estudiantes por facultad y de una federación de centros por universidad, además de la FUA (...)" (Buchbinder y Marquina, 2008: 24).

La democratización se expresó también en el ingreso irrestricto. La incorporación de nuevos estudiantes trajo aparejado el incremento del plantel docente, nuevos problemas edilicios y de infraestructura, a los que se sumaron la disminución abrupta de los recursos asignados por alumno.

"Esto, a la vez, se debió, como han señalado María Luz Bertoni y Daniel Cano, a que el aporte fiscal a las universidades descendió progresivamente durante esos años: mientras que dicho aporte medido en australes de 1988 llegaba en 1974 a 6.541 millones, en 1986 sumaba 4.251 millones. Si bien en 1987 se verificó un aumento sustancial en los recursos, los fondos volvieron a disminuir de manera pronunciada en 1988.

Por otro lado, los autores mencionados han destacado *"cómo el mismo aumento de matrícula obligó a las instituciones a invertir cuantiosos recursos en edificios y en equipamiento destinado a atender los requerimientos de los estudiantes que se fueron incorporando al sistema. De esta forma, la parte del presupuesto universitario destinado a gastos de capital superó el 20% en aquellos años, llegando a duplicar los promedios históricos"* . Así, disminuyeron los salarios de los trabajadores y se acrecentaron los cargos ad honorem. Esta situación se expresó con numerosas huelgas que se sucedieron durante esos años, lo que llevó también a la reorganización sindical de los docentes universitarios. Finalmente, cabe destacar que en este período se reabrió la Universidad de Luján y el Congreso Nacional sancionó la creación de la Universidad Nacional de Formosa. Si bien había solicitudes presentadas, no se autorizó el funcionamiento de nuevas universidades privadas.

DIVERSIFICACIÓN Y EXPANSIÓN INSTITUCIONAL EN LOS 90

Siguiendo a Carmen García Guadilla (2003:18) *"Desde el punto de vista cuantitativo, la segunda mitad del siglo XX pasará a la historia de la educación superior como la época de la expansión más espectacular de los sistemas de educación superior"*. Este fenómeno se dio en todo el mundo y en América Latina el crecimiento en el número de estudiantes fue acompañado del crecimiento del número de instituciones de educación superior, algunas diferentes a la universidad, (Institutos terciarios por ejemplo), acompañado por la ampliación de programas de maestrías y posgrados. También tuvieron un auge importante los proyectos de ciencia y tecnología en distintos países de la región y el desarrollo de algunas instituciones virtuales.

En nuestro país esta diversificación y expansión institucional se ve en la creación de nuevas universidades en la década de los 90, una expansión de carácter mixto, en la cual

se crean universidades privadas pero fundamentalmente, universidades nacionales, sobre todo en el conurbano bonaerense.

Marcela Mollis, plantea en 2001, refiriéndose a las estas instituciones “(...) uno de los propósitos de la creación de nuevas universidades públicas en el conurbano bonaerense (Universidad de Quilmes, Universidad de Tres de Febrero, Universidad de General Sarmiento, Universidad de General San Martín, Universidad de Lanús, etc.) fue romper con el modelo reformista de las universidades públicas tradicionales, cambiando criterios clave de funcionamiento. Reemplazaron el tradicional gobierno universitario por un órgano de gestión universitaria comprometido con la obtención de recursos alternativos, el ingreso irrestricto por un ingreso selectivo, la gratuidad por el cobro de cuotas voluntarias, los docentes auxiliares por profesores temporarios por contrato, profesores con dedicación simple por profesores con máxima dedicación a la enseñanza e investigación y responsabilidad tutorial (seguimiento de estudiantes, horarios de oficina para atención de consultas), salarios diferenciados, carreras cortas con salida laboral, diplomas intermedios, carreras a distancia y aplicación de tecnologías virtuales, orientación profesionalizante y poca o ninguna oferta en las áreas de ciencias básicas o aplicadas. Si bien estas características están asociadas con los nuevos modelos universitarios, no se presentan en todos los casos del mismo modo.

Lo que se pudo apreciar al término del primer quinquenio de funcionamiento de estas instituciones es que, por su tamaño organizacional, existe una relación más directa entre la gestión de la universidad y el sector académico (el profesor está más “supervisado” por el sector que gestiona o administra la universidad), se produjeron convenios o acuerdos con los municipios o gobiernos locales en las jurisdicciones donde funcionan dichas universidades para ampliar las fuentes de financiamiento y satisfacer necesidades de la comuna, la oferta de posgrados profesionales resulto clave para la obtención alternativa de recursos, hay menor número de estudiantes por profesor en los cursos de grado, y menor porcentaje de deserción estudiantil debido a la incidencia de las pruebas de admisión. Entre las desventajas observadas, podemos mencionar la superposición de oferta de carreras de grado en áreas cercanas a otras universidades públicas, con un número de alumnos tan escaso que no justifica la existencia de la oferta, pocos profesores con perfiles de excelencia y baja inversión en los recursos bibliotecarios (pocos libros y colecciones de revistas científicas). De cualquier modo, medir el impacto de este modelo “modernizador” universitario en la calidad de los nuevos egresados es todavía una tarea pendiente para poder evaluar las ventajas o desventajas de dichos parámetros modernizadores derivados de una agenda de reforma internacional” (Mollis, 2001:48 a 50).

Junto a la expansión, el sistema universitario argentino atraviesa un proceso de Reforma, eje de la política universitaria de los 90, con la sanción de la Ley de Educación Superior en 1995. **En la actualidad**, la Ley de Educación Superior está siendo objeto de revisión y es probable que en el corto plazo, el Congreso de la Nación sancione una nueva ley que organice el sistema de educación superior.

De acuerdo con información extraída de <http://portales.educacion.gov.ar/spu/sistema-universitario/> conforman el sistema universitario argentino:

- 47 Universidades Nacionales
- 49 Universidades Privadas.
- 7 Institutos Universitarios Estatales.
- 14 Institutos Universitarios Privados.
- 1 Universidad Provincial (Universidad Autónoma de Entre Ríos).
- 1 Universidad Extranjera (Representación en la Argentina de la Universidad de Bologna).
- 1 Universidad Internacional (FLACSO).

Esta heterogeneidad institucional tiene como desventaja la superposición de oferta y el otorgamiento de títulos con igual denominación y diferente duración y contenidos. No obstante, para evitar que esto se produjera, la ley preveía órganos de coordinación del sistema universitarios como el Consejo de Universidades, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior.

UNIDAD 2: UNIVERSIDAD - SOCIEDAD - TECNOLOGIA

- La Revolución Industrial marca el paso de la sociedad tradicional a la sociedad industrial.
- El reemplazo del trabajo humano por la máquina hizo avanzar la producción.
- La máquina revolucionó también la sociedad y la industria fue concebida como fuente de poder y riqueza.
- El descubrimiento de la máquina fue producto de la tecnología.
- Los países necesitan para crecer, ocuparse de formar los recursos humanos para la producción, y allí se encuentra el papel fundamental de la universidad.

La industria es un sector clave en el desarrollo económico de un país. La tecnología es parte de la industria y el trabajo de los profesionales universitarios se desenvuelve en este ámbito. **En nuestro país**, la industria asume diferente protagonismo, según el momento histórico estudiado.

Recuperando la periodización que distintos autores realizan, podemos decir que, en 1880 cuando Argentina se insertó en el mercado internacional bajo el modelo agro-exportador lo hizo acompañada de una incipiente industrialización. A partir de 1930 y producto de la crisis y de una nueva intervención del Estado en la economía se inició gradualmente el momento conocido como Industrialización Sustitutiva de Importaciones, cuyo momento más fuerte se produjo a partir de 1958, cuando las actividades industriales se convirtieron en motor de crecimiento económico.

Ese desarrollo industrial y económico se detuvo hacia mediados de la década del 70, cuando se estableció un programa de apertura económica con cierre de plantas industriales que fue profundizándose en la década del 90.

Con la entrada al siglo XXI y luego al estancamiento de la economía producto de un proyecto político que apostaba a la desindustrialización, comienza un período de reactivación actual, que procura posicionar a la industria como clave del desarrollo económico.

Entonces, siguiendo la periodización de los distintos autores, podemos distinguir claramente los siguientes momentos:

1. Período agroexportador con incipiente industrialización (1880- 1930)
2. Período de industrialización sustitutiva de importaciones (1930- 1978)
3. Período de apertura económica con reestructuración y globalización (1976-2001)
4. Período de posconvertibilidad (2002-2007)
5. Período actual

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

Hoy, nadie duda que la Universidad posee entre sus misiones primordiales la de comprometerse en la compleja trama social contribuyendo, decididamente, a la solución de sus problemas y a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos. Risieri Fondizi, hace ya varias décadas lo ha planteado al expresar que “esta es, sin duda, la misión más descuidada entre nosotros, aunque una de las más importantes”. Pero “...no es suficiente abrir las puertas de la universidad pública al medio, para ofrecer lo que sabemos hacer, ni con hacer lo que nos solicitan; hoy la Universidad debe hacer lo que es necesario”.

Es necesario abrirse a la comunidad y formar parte de ella. El desafío es escuchar, integrar a la Universidad con la Sociedad e involucrarse para elaborar una respuesta útil y comprometida, no sólo con el futuro, sino con el presente.

El mismo Frondizi entendía que “si la Universidad no desempeña su misión social, las tres misiones anteriores [cultural, científica y formación de profesionales] pierden buena parte de su valor y sentido”.

Esta necesidad de compromiso urgente con los problemas concretos que hoy tiene la sociedad latinoamericana, debe llevar a la Universidad a interactuar con una profunda actitud ética, reformulando las diferentes modalidades de acción comunitaria, observando los resultados en los distintos escenarios de intervención y el impacto en la formación de profesionales con compromiso social.

En los últimos años, en ciertas Universidades de América Latina, se han multiplicado iniciativas de estas características, muchas de ellas en respuesta a problemas sociales acuciantes.

ALGUNOS EJEMPLOS....

Hay ejemplos con un fuerte trabajo institucional a través de proyectos de Extensión y Transferencia o proyectos de Voluntariado, con diferentes niveles de articulación curricular y sostenida en el tiempo. En otras, estas interacciones se han implementado como requisito obligatorio de acreditación de algunas cátedras, de algunas carreras o, como condición previa a la graduación de los estudiantes. Tal es el caso de Costa Rica, México y recientemente en la República Bolivariana de Venezuela.

El interés planteado en las últimas décadas sobre cómo la Universidad debe relacionarse con la sociedad, nos conduce a reflexionar que, como dice François Vallaey, “si hay mucho interés en la Responsabilidad Social, es que la Universidad está en crisis” .

Es por esta razón, que intentamos profundizar en la reflexión “...de lo que significa, y debería significar y podría significar una real Responsabilidad Social Universitaria, que vaya más allá del ya conocido tercer pilar de la Universidad latinoamericana, que la Reforma de Córdoba llamó la “misión social” de la Universidad (al lado de la formación académica y la investigación)” (Vallaey,2006)

La intermediación entre la Universidad y la Empresa se concreta mediante diferentes programas de inserción de profesionales jóvenes, como lo son: las pasantías, las becas, las prácticas rentadas y los programas de profesionales jóvenes. Cada uno de estos programas plantea diferentes tipos de requerimientos a sus solicitantes.

En este sentido, Silvia Llomovatte hizo referencia a que hace ya largos años que se han producido proyectos, como por ejemplo, “de cocinas mejoradas para comedores comunitarios, de la Universidad Nacional de Salta, varios sobre educación en establecimientos penitenciarios, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA; otro, sobre asesoramiento a cooperativas de trabajo, llevado a cabo por la Universidad de Entre Ríos; el de innovaciones en huertas de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, así como de otras áreas tales como ciencias exactas, humanidades, ciencias de la salud, arquitectura, economía y derecho, entre otras” (Llomovate, 2003).

Entendemos que estos conceptos se profundizan, con la expresión de Zurita Chávez quien afirma que
“...Una universidad socialmente responsable es la que se hace cargo de la historicidad de la comunidad a la que pertenece, de su entorno global, de sus tradiciones y de sus innovaciones, de su memoria, de su presente y de las tareas que tiene por delante”
(Zurita Chávez, 2006).

El autor (Rojas Mix, 2007) expresa que “la finalidad de la universidad no es servir al capital privado, sino al bien público” Se trata de formar un profesional-social, intelectualmente preparado para ejercer con eficiencia destrezas profesionales y conscientemente formado en sus deberes solidarios de ciudadano, de latinoamericano y de ser humano.

UNIDAD 3: HISTORIA Y ESTRUCTURA DE LA UTN

NUEVAS PALABRAS COBRAN SENTIDO EN LA VIDA UNIVERSITARIA

Calendario Académico: es **FUNDAMENTAL guiarse por esta información.** Es aprobado anualmente por el Consejo Directivo de la Facultad, por ende, todo lo allí publicado es oficial. Se distribuyen las fechas que representan alguna actividad en la vida universitaria: comienzo y finalización del ciclo lectivo, inicio y fin de cuatrimestre, llamado a exámenes, semana de consultas, llamado a inscripciones, mesas especiales, receso de invierno, feriados y días no laborables en la facultad.

Correlativas: hace referencia a las articulaciones entre materias y a la sucesión de unas con otras. Este sistema es importante conocerlo porque condiciona el cursado y la aprobación de las materias.

Examen: instancias de evaluación de los contenidos de la materia, puede ser parcial (evaluación de una parte de la materia, y su aprobación permite rendir el examen final) o final (engloba todos los contenidos del programa)

Mesas de Examen: se define así a las instancias de evaluación final, compuesta por un Tribunal docente: profesor que dicta la materia (presidente del tribunal) y dos docentes más (vocales del tribunal)

Plan de estudio: listado de materias organizadas por año (pueden ser anual o cuatrimestral) o nivel, que el estudiante deberá aprobar para obtener su título universitario.

Programas de las materias: es la planificación de cada materia, allí encontrarás cada unidad con sus temas, la modalidad de cursado propuesto, los criterios de evaluación, la bibliografía, etc. Es el contrato pedagógico entre el Docente y el estudiante. Te organiza el estudio y los exámenes.

Recursar: volver a cursar una materia por no haber aprobado las evaluaciones parciales.

Recuperatorio: es el examen que permite volver a rendir uno de los dos parciales.

Regularizar: El estudiante que cumple con los requerimientos definidos por el docente de la materia, ha regularizado la misma. Es decir, que puede presentarse a rendir el examen

final. Dicha regularidad es válida por un año y medio. No aprobada la materia en este tiempo, debe recurrirse la misma.

Inscripción a materias: es un trámite personal, obligatorio y necesario para cursarlas y para poder rendirlas en examen final.

Régimen de evaluación

Cada facultad establecerá los sistemas y los métodos de evaluación que considere más adecuados con sujeción a las normas del Reglamento de Estudio y le dará adecuada publicidad con fechas de evaluación y recuperación. Los Departamentos deberán evaluar y aprobar la planificación y sistemas de evaluación que eleven los responsables de cátedra antes del inicio del desarrollo de las actividades académicas de la cátedra correspondientes al ciclo lectivo, verificando que estén en concordancia con lo dispuesto en este Reglamento.

Régimen de promoción

La promoción del alumno, durante la carrera se obtendrá mediante la aprobación de cada una de las asignaturas del respectivo plan de estudios. Para la aprobación de una asignatura se requerirá:

- a)** Inscribirse en ella. **b)** Cursarla regularmente, lo que implica: asistir a clases teóricas y prácticas, aprobar los trabajos prácticos obligatorios y aprobar las evaluaciones con la nota establecida por la cátedra.
- c)** Promover directamente (según disposición vigentes) o aprobar el examen final de evaluación, según sea el caso.

Evaluaciones libres

Sólo se podrá rendir examen final libre en aquellas asignaturas que cuenten con aprobación del Consejo Superior Universitario.

Alumno regular

La condición de alumno regular se verificará cumplido el ciclo lectivo, habiendo cumplido con las exigencias de cada cátedra.

Duración de la regularidad: para mantener la condición de alumno regular, se deberá aprobar como mínimo dos asignaturas del plan de estudio por ciclo lectivo, no computándose el año lectivo de ingreso a la Universidad.

Alumnos con pérdida de su condición de alumno regular: no podrán cursar asignaturas hasta la restitución de su condición de regular. Los Consejos Académicos, mediante

resolución fundada y a solicitud del alumno, podrán restituir, excepcionalmente, la condición de alumno regular respetando su condición académica anterior.

Evaluaciones finales: Requisitos

Para poder presentarse a la evaluación final de una asignatura, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos en relación con la asignatura: **a)** Haber cumplido con las normas establecidas respecto a la inscripción para el cursado de la asignatura. **b)** Haber cursado regularmente la asignatura **c)** Haber aprobado previamente las asignaturas correlativas. El programa de evaluación sobre el cual versará la instancia de evaluación final será el programa analítico completo de la asignatura, que figure en el último plan vigente, en el momento de rendir.

ESTRUCTURA Y FORMA DE GOBIERNO DE LA UTN

La UTN está organizada en base a una estructura federal distribuida en todo el país. Trazando un paralelo con nuestra nación, existe un "gobierno central" ubicado en la ciudad de Buenos Aires (Rectorado), gobiernos en cada Facultad Regional (Decanatos) que equivaldrían a los gobiernos provinciales y, dentro de cada Facultad, gobiernos por carrera (Departamentos).

Para guiar los destinos de la **Universidad Tecnológica Nacional** existe el **Consejo Superior Universitario**, el cual está compuesto de los Decanos más los representantes de los cuatro claustros (docentes, alumnos, graduados y no docentes) y es presidido por el **Rector**, al cual se elige democráticamente cada cuatro años en la **Asamblea Universitaria**.

La Asamblea Universitaria es el órgano de mayor rango en la Universidad Tecnológica Nacional y se reúne ordinariamente cada cuatro años para elegir al Rector y al Vicerrector. Está compuesta por el Consejo superior más todos los Consejos Directivos de todas las Facultades Regionales de la UTN.

De forma similar...

Los docentes de las distintas carreras eligen, cada dos años, sus representantes para los Departamentos, éstos a su vez, junto a los representantes de los demás claustros (no docentes, estudiantes y graduados) conforman el cuerpo colegiado que marca los destinos de una Facultad Regional: el **Consejo Directivo** y es presidido por el **Decano**, quien es elegido democráticamente cada cuatro años, por este Consejo, que renueva sus miembros cada dos años.

ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL

Los estudiantes de todas las facultades de todas las Universidades Nacionales de nuestro país, según la Ley de Educación Superior, tienen derecho a agruparse en Centro de Estudiantes que defiendan los intereses de los alumnos ante la comunidad universitaria. Los mismos son electos democráticamente cada uno o dos años y se rigen por estatutos aprobados en asambleas estudiantiles.

Los Centros de Estudiantes de las distintas facultades de una Universidad se agrupan dentro de una federación que en el caso nuestro es la **FUT (Federación Universitaria Tecnológica)**, en el caso de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) es la FUL (Federación Universitaria de Litoral), en el caso de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) es la FUBA (Federación Universitaria de Bs. As.) y así hay una federación por cada Universidad Nacional.

La FUT (Federación Universitaria Tecnológica) es electa democráticamente cada 2 años y se compone de un Presidente, un vicepresidente, un Secretario General y nueve secretarías más. El presidente de esta entidad puede ser denominado como el representante de todos los estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional.

Las federaciones universitarias como la FUT, la FUL, la FUBA y las del resto de las Universidades Nacionales se agrupan, desde la reforma universitaria de 1918, en una federación de federaciones denominada **FUA (Federación Universitaria Argentina)**. Ésta también es electa democráticamente cada dos años y tiene una composición similar a la FUT. El presidente de la FUA puede ser considerado como el representante estudiantil de toda la comunidad universitaria nacional y tiene voz en la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación.

Tanto los Centros de Estudiantes como las Federaciones Universitarias son totalmente independientes de los poderes ejecutivo y legislativo de la universidad (Rector, Decanos,

Directores, Consejos Académicos, etc.), sus acciones dependen solamente de las decisiones que tome la comunidad estudiantil universitaria.

CUADRO DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA UTN Y LAS FACULTADES



EN LA HOJA SIGUIENTE
SE DETALLAN LOS COMIENZOS DE LA UTN

Historia

El 19 de agosto de 1948, mediante la Ley 13.229 del Congreso de la Nación, se crea la Universidad Obrera Nacional (UON) como la Tercera Etapa de los Ciclos de Formación Técnica dependientes de la CNAOP. Su funcionamiento fue reglamentado por decreto del Poder Ejecutivo del 7 de octubre de 1952, siendo inaugurada el 17 de marzo de 1953.

Las primeras Facultades Regionales fueron Buenos Aires, Santa Fe, Rosario y Córdoba (dos años después se abrirían Mendoza, Bahía Blanca, La Plata, Tucumán y Avellaneda).

La presentación del proyecto oficial de creación de la UON estuvo a cargo del diputado Ayala Torres, y tuvo como eje principal argumentar a favor de la capacitación de los obreros, por un lado, como contribución a la industrialización del país, y, al mismo tiempo, como parte de su elevación cultural, no sólo en el amor al trabajo sino en su conciencia política.

La Ley 13.229, que sanciona la creación de la UON, presentaba entre sus objetivos:

- la formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional;
- proveer la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller íntimamente compenetrada de los problemas que afectan al trabajo industrial y dotados de una especial idoneidad;
- la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales.

La orientación a la clase trabajadora se hace explícita en la restricción al ingreso, siendo necesario como requisito comprobar la condición de trabajador. A su vez, el gobierno de la Universidad era ejercido por el Rector, que debía ser un obrero argentino egresado de la Escuela Sindical dependiente de la Confederación General del Trabajo; y sería asesorado por un Consejo de Coordinación Industrial con participación patronal y obrera.

La Universidad Obrera se proponía integrar a las clases trabajadoras, hasta entonces excluidas de los estudios superiores. En este sentido, la UON fue efectiva en cuestionar el problema del elitismo universitario, poniendo al obrero como sujeto pedagógico

De la UON a la UTN

En septiembre de 1958 la Comisión de Educación del Senado presentó el proyecto de ley sobre la reestructuración y cambio de nombre de la UON.

Finalmente, **el 14 de octubre de 1959** se sanciona la Ley 14.855, estableciendo en su artículo primero que la Universidad Obrera Nacional, creada como organismo dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, quedaba separada desde la fecha de tal Comisión y entraría a funcionar dentro del régimen jurídico de autarquía con el nombre de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**.